

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Miércoles 12 de Febrero de 1890

NUM 1.264

A GRANDES MALES grandes remedios

En artículos modestos he detallado lo que pienso acerca de la viticultura española y sus derivados, y la dirección en que los poderes públicos deben caminar para ampararla y evitar que se aniquile, ya que, positivamente, es la única esperanza de los labradores de muchísimas ricas comarcas, hoy en visible decadencia.

Cierto es que el gobierno que todavía rige los destinos de la nación carece de aquel sexto sentido, que en ocasión solemne y tratándose de cosas que nada importa recordar en este momento, se dijo que servía para *saber enterarse*, pero es lo cierto que á los lamentos y á las concretas soluciones propuestas y reclamadas por los viticultores, ha respondido con generalidades insulsas y con apreciaciones nada lisonjeras para los que, con una constancia que les honra, han creado una riqueza que quizás ya no tiene rival en ninguna nación del mundo y se sintetiza en esta sola frase, *la viña*.

No cabe, pues, hacerse la ilusión de que el gobierno no ha oído las quejas de los labradores: las ha oído cuando las ha contestado, aunque de una manera inconveniente; lo que hay es, que no ha *sabido enterarse* de toda la importancia; de la enfermedad que ha originado dichas quejas.

Prezioso será reconocer que por causas muy complejas y en su mayor parte difíciles de remediar, la agricultura está en plena decadencia y no es mucho pedir que, cada cual en la medida de sus fuerzas, concurra al esfuerzo común para ver si logra reponerse y alcanzar situación más próspera en lo porvenir.

Sin que de manera alguna pueda entenderse que no deseo mucha fortuna en sus pretensiones á los defensores de ciertos productos agrícolas, yo por razón de haber nacido en una comarca cuya riqueza principal consiste en el vino, me he de limitar á decir á los propietarios de viñas algo de lo que importa hacer, para ver si llega el día en que alguien que pueda remediarlo intenta realizar sus legítimas pretensiones.

Partiendo del hecho de que España cuenta con más de 1.600.000 hectáreas de viña que dan en un año normal uva y pasa para el consumo directo y 30.000.000 de hectólitros de vino que debería colocar entregando 20 al consumo, uno ó dos á la quema y el resto á la exportación, conviene señalar el hecho de que hace tres años los labradores no logran vender su vino sino en proporciones bastante limitadas.

Es por lo tanto indispensable buscar remedios eficaces para que situación tan deplorable no subsista, mucho más ahora que aproximándose la terminación de los tratados de comercio, tanto daño ó tanto beneficio puede resultar de las determinaciones que prevalezcan.

A este propósito los viticultores, después de pedir fervorosamente á Dios ó á Santa Rita que rijan pronto los destinos de España un gobierno que, enterándose de sus quejas, haga que en el arancel, ó en nuevos tratados de comercio, prevalezcan, en la mayor medida posible, sus pretensiones justísimas, deben concretar éstas al contestar el interrogatorio que presumo habrá circulado acertadamente la comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y preparación de nuevos tratados de comercio.

Respetando la libertad de acción de cuantos se crean en el caso de contestar el interrogatorio circulado, los que lleguen á realizarlo con el propósito de pedir medidas de libertad ó de restricción para los vinos y sus derivados, deberán fijarse muy principalmente en las siguientes conclusiones:

1.ª Expresar con claridad que las contestaciones que se dan se refieren á los vinos comunes ó de pasto y á los líquidos espirituosos.

2.ª Que es de imprescindible necesidad

que en el arancel y en los tratados se fije con absoluta precisión el significado con que se usen las palabras *alcohol*, *aguardiente* y *espíritu de vino*.

Que sería conveniente distinguir el aguardiente seco, ó sea el que no contiene materia alguna extraña, y el aguardiente anisado, ó sea el que no contiene otra materia extraña que el anís.

Que el aguardiente seco y el espíritu de vino debería entenderse que eran la misma cosa, aplicando uno ú otro nombre al líquido espirituoso resultante de la quema ó destilación del vino ó de los residuos de la uva.

Que el alcohol podría entenderse era, para los efectos del arancel ó del tratado, el líquido espirituoso que no procediera de la quema del vino ó de los residuos de la uva.

3.ª Al contestar la pregunta 4.ª se debe consignar que la importación de alcoholes industriales ha sido causa de males sin cuento con relación á la higiene y á la moral públicas, que han facilitado extraordinariamente la ampliación, adulteración y falsificación de los vinos, y que ha hecho imposible la competencia de los aguardientes vínicos, por lo cual esta importantísima industria está completamente aniquilada.

4.ª Al contestar la pregunta 5.ª debe expresarse que en lo referente á vinos no ha influido la modificación arancelaria de 1882.

Otras causas han determinado efectos desastrosos: estas causas son: respecto del vino, su adulteración y falsificación desarrollo da hoy en los grandes centros de población de una manera escandalosa.

Esto que nada tiene que ver con la cuestión arancelaria, es urgentísimo corregirlo con disposiciones especiales que lo castiguen con rigor, y por procedimientos especiales también, pues el Código penal por inaplicable é inaplicado no puede determinar el éxito.

La abundancia y baratura de los alcoholes industriales favorece extraordinariamente el fraude.

Respecto del aguardiente ó espíritu de vino, puede decirse que ya no se produce más que por los labradores para las necesidades de sus bodegas: los alcoholes industriales, importados en cantidades enormes, ofrecidos por todas partes un 50 ó un 60 por 100 más baratos que los espíritus vínicos han prevalecido absolutamente.

5.ª Al contestar la pregunta 6.ª, lo importante es que, en lo referente á alcoholes, se incluya en los artículos prohibidos á la importación el alcohol industrial.

6.ª Contestando la pregunta 7.ª, puede decirse que los tratados que nos ligan con Alemania, Francia ó Inglaterra, á juzgar por los datos referentes á 1888, que son los últimos que conozco, es el siguiente:

El de Alemania ruinoso: su exportación ha superado en más de 46.000.000 de pesetas la importación, en la que han figurado los vinos comunes españoles por un solo millón. Además como esa diferencia á su favor la ha alcanzado por habernos inundado de alcohol industrial, y este producto ha desquiciado nuestra industria vinícola y destruido la de líquidos espirituosos, resulta que el dichoso tratado con Alemania ha sido una verdadera calamidad.

El tratado con Francia, por lo que se refiere á los vinos, ha sido muy beneficioso para España, que principalmente por ellos ha exportado más que importado, 140 millones. En aguardientes ha movido cantidades poco importantes.

El tratado con Inglaterra no ha reportado beneficios á nuestros vinos y aguardientes. Los primeros apenas han rebasado dos millones de pesetas, y los segundos no han llegado á 50.000.

7.ª Contestando á la pregunta octava se debe afirmar que es conveniente la renovación del tratado con Francia, y como esta nación y todas las restantes no han de mostrar empeño en la importación de alcoholes en España, con excepción de Alemania, Rusia y Suecia, es indispensable que en el arancel y

en el tratado se tenga al alcohol industrial como artículo prohibido á la importación.

Sobre esto no se debe transigir: debe mantenerse en el arancel y no concederse en el tratado, con tesón incontrastable, salvo el caso inverosímil, que alguna secreta y suprema razón de Estado aconseje ceder.

Si esa prohibición dificulta la realización de algún tratado, no importa; si determina que no se ajuste, tanto monta: el alcohol industrial extranjero es un verdadero disolvente de las riquezas y de las energías de la nación. Todo antes que transigir en esa cuestión. De este modo queda también contestada la pregunta novena.

8.ª Al contestar la pregunta diez debe recomendarse en tesis general la doctrina de que la nación que ajuste un tratado á él debe sujetarse estrictamente sin ampliaciones laterales de ninguna clase: todo lo demás es embarullar el asunto y quitar precisión y claridad á los derechos y los deberes que á la nación comprometida incumban.

La que quiera contratar que contrate para atenerse religiosamente á la letra del convenio; el tratado es libérrimo y bilateral, y por manera ninguna debe dar ni quitar más que lo taxativamente estipulado.

9.ª A la pregunta once puede decirse que España al contratar, si expresamente no lo promete, de ninguna manera puede entenderse que renuncia á su soberanía para la reforma de los impuestos interiores, pero que en el caso de que alguna reforma se realice afectará idénticamente á las mercancías extranjeras comprometidas que á las de su clase nacionales: como si ambas tuvieran el mismo origen. En esto es consiguiente la reciprocidad.

Las indicaciones que anteceden estimo que son las preferentes para que sean tomadas en consideración por los viticultores al contestar el interrogatorio de la Comisión; juzgo que no es necesario dar mayores explicaciones, que en principio no deben mostrarse adictos ni contrarios á los tratados de comercio, que son buenos cuando favorecen y malos cuando perjudican; ni creo tampoco conveniente que signifiquen preferencia por la doctrina general que debe informar el arancel: los viticultores no deben calentarse la cabeza ni emplear su esfuerzo para que prevalezca una doctrina determinada como de aplicación general.

Sin pretender siquiera saber lo que cada cual es en la esfera de la economía política y dejándose motejar de una ó de otra manera, deben guardar todas sus energías y cuantos medios de acción estén á su alcance para conseguir que prevalezcan las soluciones más favorables á sus intereses, que por la enormidad de su importancia serán las adecuadas para el fomento de la producción y de la riqueza nacional.

Prevalecen en un tratado, pues ese tratado es bueno; hay algún tratado existente que las contraría, pues ese tratado, en forma análoga, no debe ser renovado.

Si el arancel por sí solo basta para que la exportación de nuestros vinos se haga en proporciones satisfactorias é impide la importación de lo que daña gravísima y puede decirse que radicalmente nuestros intereses, bueno será atenerse al arancel que, después de todo, lo mismo los tratados que el arancel no persiguen otro fin que dar lo menos y obtener lo más, y los gobiernos que esto logran, cualquiera que sea el procedimiento legítimo que para ello empleen, esos son los que merecen toda consideración como hábiles, como patriotas y como defensores afortunados de la producción.

En cambio merecen el desvío y el anatema más enérgico los gobernantes que, por espíritu de escuela ó por cariño á principios absolutos cuya inflexibilidad es muy adecuada para determinar la ruina de su país, le entregan desamparado á la competencia, aunque sea legítima, y á la sagacidad ó á la codicia de los extranjeros.

Como estas materias son difíciles en oc-

siones por su complejidad, y los resultados que se producen se conocen, á veces cuando ya las cosas por el momento no tienen remedio, aun á riesgo de que me llamen pesado, he de repetir á los viticultores que no abandonen un solo momento los siguientes puntos de vista:

1.º Que se persiga incesante y enérgicamente la adulteración y falsificación de los vinos.

2.º Que en el arancel y en los tratados se considere como artículo prohibido á la importación el alcohol industrial.

3.º Que los alcoholes industriales elaborados en la Península, sean gravados, al salir de las fábricas, con un arbitrio adecuado al fin de que, para todo género de bebidas, prevalezca el espíritu de vino.

4.º Que se procuren las mayores facilidades para sostener y aumentar la exportación de nuestros vinos comunes.

Prevaleciendo sustancialmente lo que dejo recomendado, con tratados ó sin ellos, suceda lo que quiera, la agricultura española se salvará y la nación se hará rica; si por el contrario, como hoy sucede, de una parte el *caño de una fuente* es la mejor viña, y de otra el alcohol industrial sustituye en absoluto al espíritu de vino, y continúa enfermado, enloqueciendo y aniquilando las serenas energías de nuestro pueblo, no hay que hacerse ilusiones, hágase lo que se haga, la agricultura sucumbirá, y la nación agobiada por la miseria, por las enfermedades, por las cuestiones de orden público y por la emigración, tendrá que resignarse á ir perdiendo gradual y rápidamente la significación y la importancia que crea tener hoy, ó tenga realmente, entre las demás naciones.

EL MARQUÉS DE CUSANO.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN FRANCIA

De un notable artículo del Sr. D. José Elías de Molins, reproducimos lo siguientes párrafos:

«Las tristezas de la realidad, los hechos con sus bruscas enseñanzas, y las lecciones de la experiencia, han derrumbado al fin el artificioso castillo de naipes levantado por las elucubraciones librecambistas.

»Los economistas que ayer rendían fervoroso culto al librecambio, como Leroy-Beaulien, León Say, Ainaud, hoy van abandonando con más ó menos apresuramiento el templo que cae en ruinas.

»P. Leroy-Beaulien, el célebre director del *Economiste Français*, que hace apenas año y medio en el *Resumen de Economía Política*, declaraba que el régimen de la libertad era teóricamente verdadero, y en la práctica el más propio para estimular la actividad de los pueblos, hoy va acentuando una marcada evolución.»

En el último número que acaba de llegar á nuestras manos, primero del corriente año, Leroy Beaulien, declara: «Que el librecambio corresponde en la actualidad á un programa práctico. Ya nadie, añade, reclama el librecambio absoluto; relegado á la categoría de concepción puramente doctrinal, cabe aún preguntar si jamás, ni aún en un porvenir lejano, llegará á ser un hecho. La cuestión hoy se reduce á decidir si el arancel ha de ser excesivo ó moderado.»

No puede, pues, hablarse más claro.

Más preciosa es la confesión de la importante Revista el *Journal des Economistes*, órgano de Mr. Molinari, el gran economista ortodoxo.

En el número último hace aquella Revista el balance general del año 1889, y señala el victorioso movimiento proteccionista.

«Mientras los obstáculos naturales han sido barreras en pie, las industrias de cada país han gozado de cierta protección. Antes que las regiones del gran Oeste americano estuvieran directamente unidas á los puertos del Atlántico por redes de caminos de hierro y que la navegación hubiera ahorrado la mitad del camino, la agricultura europea no tenía

que abrigar temor por la competencia de los trigos y carnes de América. Pero caídas aquellas barreras se explica que el país y el gobierno conceda las protecciones.»

Estas notas no pueden ser más elocuentes. Los que se querían imponer á la opinión pública, se ven arrollados por ella.

Los librecambistas, como dice Tocqueville, han ido siempre al frente de la revolución, hoy la gran masa de intereses de Francia lleva á la barra á los economistas.

Francia no quiere hoy realizar el apólogo de Lessing ante las naciones extranjeras.

«Una gallina escarbaba con gran afán el suelo buscando gusanos para nutrirse, pero como era ciega, las otras gallinas que la seguían picoteaban y robaban los gusanos, á medida que aquel infeliz animal los sacaba á flor de tierra.»

Francia no quiere ser la gallina ciega. ¡Tocará desempeñar tan desairado papel á nuestra infeliz nación! No es por cierto de buen agüero que sea ministro el Sr. Puigerver y presidente de la Comisión de presupuestos el Sr. Moret.»

CALENDARIOS DE LA FLORA

La Asociación de Agricultores ha dirigido á las comarcas productoras la siguiente circular:

«La determinación de los climas peninsulares necesita la creación previa de numerosos observatorios meteorológicos y estaciones agronómicas que es inútil pedir en las actuales circunstancias económicas.»

Pero como tales conocimientos son indispensables para que la administración pública y los particulares promuevan con conocimiento de causa los progresos agrarios, necesitan adoptarse otros procedimientos encaminados á dicho objeto, protegidos por la buena voluntad de las corporaciones y personas ilustradas capaces de comprender y secundar tan útiles propósitos.

Tanto los botánicos como los agrónomos han sacado fecundas deducciones de la fecha en que florecen los vegetales de una región; y si en España se lograsen reunir los Calendarios de Flora de sus partidos judiciales, sería fácil inducir de su estudio tal caudal de conocimientos climatológicos, que fuera posible avanzar grandemente en la determinación más útil de los sistemas de cultivo provechosos en cada comarca.

Alienta esta Asociación la esperanza de merecer su valiosa cooperación á obra tan importante y trascendental, y confía en recibir los trabajos de esta clase que posea, y en otro caso que, tenga a bien organizar sus investigaciones, á fin de que se anoten en esa localidad los árboles y arbustos (cultivados y silvestres) que florezcan en cada década mensural, repitiendo la anotación de cada especie vegetal que florezca desde que dicha florecencia se inicie hasta que termine.

No necesita su ilustración más amplias explicaciones para llevar á su ánimo la convicción de la utilidad del proyecto, y á su voluntad el propósito de secundarlo. Por lo cual, se promete el Consejo de esta Asociación grandes resultados de su nunca desmentido celo por el progreso agrícola.—El Secretario general, Zoilo Espejo.—El Presidente, José de Cárdenas.»

NUEVAS PATENTES

D. Juan Creus y Manso. Patente por cinco años, por «Un molino atmosférico con el nombre de Pulverisateur-Cyclone.» Concedida en 20 de Diciembre de 1889.

Mr. Achille Vaustenkiste. Patente por veinte años, por «Un procedimiento para la limpieza y preparación de los granos para la molienda.» En suspenso.

Mr. Hakou Ligwart Larsen. Patente por veinte años, por «Una máquina para fabricar automáticamente tapones de corcho.» Concedida en 10 de id.

D. Miguel Vega Collado. Patente por «Una operación mecánica y aparato para aplicar el peso de los animales como fuerza motriz.» En suspenso.

MMrs. Charles Frederick Hime y Jhon Henry Noad. Patente por diez años, por «Mejoras en el procedimiento para hacer impermeables y preservar los tejidos y otras substancias.» Concedida en 20 de id.

Mr. Jhon Norman Spencer Williams. Patente por veinte años, por «Mejoras en los aparatos destinados á cortar la caña de azúcar en pedazos.» Concedida en 20 de id.

Sr. Hugentobler (Emilio Montgomery). Patente por veinte años, por «Perfeccionamientos en los hogares para quemar bagazo verde.» Concedida en 14 de id.

Mr. Alberto Plat. Patente por veinte años, por «Una nueva prensa hidráulica.» Concedida en 10 de id.

Sres. Viuda de F. Viñas, Albañel y Compañía. Patente por veinte años, por «Una máquina para aprestar hilos en madejas.» Concedida en 10 de id.

Mr. William Green Herbert, de Liverpool. Patente por veinte años, por «Mejoras en la construcción de elevadores de grano y otras substancias.» Concedida en 10 de id.

Mr. Achille Vaustenkiste. Patente por veinte años, por «Perfeccionamientos en las máquinas descortezadoras y disgregadoras del grano.» Concedida en 14 de id.

Mr. Henry Carrod. Patente por veinte años, por «Mejoras en la construcción de aparatos para purificar el agua.» Concedida en 14 de id.

D. Enrique Baixauli y Alexandre. Patente por veinte años, por «Un producto, denominado «Brillantina Baixauli» en sustitución al enyesado de los vinos.» Concedida en 10 de id.

D. Luis Aristúa y Gaviña. Patente por veinte años, por «Un nuevo procedimiento para convertir la hoja de tabaco en picadura al cuadrado.» Concedida en 20 de id.

D. Alberto Ahles. Patente por veinte años, por «Una nueva llave aplicable también como pulverizador.» Concedida en 10 de id.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Benamejí (Córdoba) 7 de Febrero.—Con abundantes lluvias retoñaron las tierras de esta comarca, y la mayoría de los labradores aprovecharon esta oportunidad para hacer la siembra, pero como á partir de entonces hasta el presente no se ha tenido la suerte de que caiga agua ninguna, están los sembrados de los más descuidados naciendo y por nacer, causando esto un desaliento general y una falta de trabajo tal para la clase jornalera ó proletaria que da por resultado la miseria y el hambre.

La cosecha de aceituna, que es la que en esta comarca da más rendimiento al propietario y trabajo al jornalero, ha sido nula en absoluto, y venido como es natural á aumentar el estado aflictivo de la población.

El aceite se cotiza ó vende por partidas á 40 ó 41 reales, siendo hoy más la demanda que la oferta.

Los cereales tienden al alza, porque aunque las existencias no sean pocas, el tiempo que se presenta retrasa á los tenedores de ellos, razón por que no le puedo dar á Ud. precios fijos.—B. A.

De Aragón

Barbastro (Huesca) 7.—Tiempo frío y de hielo. Los sembrados bastante bien y si la primavera les es propicia tendremos regular cosecha.

Ha terminado la recolección de la aceituna, siendo mediano el rendimiento.

Del estado del viñedo nada puede decirse con seguridad, pero al practicarse la poda se observa en muchas vides que los sarmientos están muertos; hasta la brotación no podrá apreciarse la importancia de tal fenómeno, pero, desde luego, aseguro que no habrá más remedio que aplicar á los viñedos la mezcla cupro-cálcica.

Precios: trigo, á 32 pesetas cahiz; cebada, á 16.

En aceites se hacen hoy algunas ventas, á 46 pesetas quintal en los molinos y á 49 por el reposado, en bodega.

De vino no puedo darle precios; nada se hace en este artículo, pues la última cosecha, como Ud. sabe, fué nula por completo.—R. N.

*** Caspe (Zaragoza) 10.—La cosecha de aceituna ha sido muy pobre, y como lo propio ha ocurrido en las demás comarcas olivereras de España, los precios del aceite han subido; pero esta alza, como Ud. comprenderá, dista muy mucho de compensar las enormes pérdidas sufridas. En este mercado se cotiza dicho líquido de 56 á 60 rs. la arroba.

La cebada está á 14 pesetas cahiz y las patatas á 3 rs. arroba.—Un suscriptor.

De Castilla la Nueva

Tarancón (Cuenca) 6.—En este mercado de vinos escasean los compradores; tenemos buenas clases, llamando la atención por su color, que es excelente, y, sin embargo, se ofrecen á 10 rs. la arroba.

En cereales no se hacen operaciones. Mediano el estado de los sembrados, efecto de la pertinaz sequía.—J. C.

*** San Clemente (Cuenca) 9.—Con la falta de lluvias y el frío que se deja sentir, continúan retrasados y con muy mala vista los sembrados.

En las viñas se está haciendo con actividad la poda.

Las transacciones animadas, particularmente las de vinos; van los compradores en-

terándose de las buenas clases que aquí se han elaborado y de los módicos precios á que se ceden, y han hecho muchos ajustes á 6 y 6 1/2 rs. la arroba de 16 litros del blanco, y á 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2 rs. arroba del tinto.

Ya vé que han subido, y de día en día van los vendedores pidiendo á mayor precio por el que queda de venta, que serán unas 50.000 arrobas de uno y otro color, predominando los tintos.

El trigo ha tenido también una pequeña alza, y se han hecho ventas á 40 reales fanega.—E. S.

*** Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 8.—En este mercado pocas transacciones, á pesar de que el aspecto de los campos es muy desconsolador; los trigos nacieron con poca fuerza, y ésta la pierden efecto de la gran sequía y tenacidad de los hielos; las cebadas y avenas, sin nacer.

El trigo candeal se vende de 36 á 39 rs. la fanega; cebada, á 23; aceite, á 40 rs. arroba; vino, sin precio.—D. A. del C.

*** Brihuega (Guadalajara) 10.—En el mercado ayer rigieron los siguientes precios: trigo superior, á 39 rs. fanega; id. inferior, á 36; cebada, á 26; vino, á 8 reales arroba.—P. R. R.

De Castilla la Vieja

Carrión de los Condes (Palencia) 7.—Las entradas en el mercado de ayer han sido cortas, cotizándose: trigo, á 34 reales fanega; centeno, á 21; cebada, á 24; avena, á 13; habas, á 25; alubias, á 70 las grandes; titos, á 40; garbanzos, á 160; yeros, á 22; lentejas, á 36; harina de primera, á 13 rs. arroba; idem de segunda, á 12; idem de tercera, á 10; patatas, á 3; vinos, á 8 rs. cántaro en los pueblos.

El tiempo continúa seco con heladas fuertes, que impiden el desarrollo de las plantas. Es muy conveniente que llueva y se quede el tiempo suave.

Los precios del trigo sostenidos por falta de partidas á la venta, y las harinas sin comprador.

La cebada se cotiza con firmeza por falta de existencia.—J. L. D.

*** Medina del Campo (Valladolid) 9.—Al mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, 600 de cebada y 1.000 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 37,75 á 38 las 94 libras y de 23,50 á 24 y 14,75 á 15 reales fanega.

El centeno se detalla de 22 á 22,25 reales. Por partidas se ofrece el trigo á 40 reales las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho operaciones á 38,50, precio que acusa alza.

Animadas las compras y bueno el tiempo, así como el estado de los campos.—M. B.

*** Rioseco (Valladolid) 10.—Al detall se han vendido hoy 260 fanegas de trigo á los precios de 35,75 á 36 rs. las 94 libras; por partidas cambiaron ayer de mano 1.800 fanegas á 36, precio que está muy firme.

La temperatura es hoy templada, con lo cual hay esperanzas de que llueva.—El correspondiente.

*** Sepúlveda (Segovia) 9.—El mercado de ayer ha estado concurrido, comprándose con animación á los siguientes precios: trigo, de 31 á 33 reales fanega; centeno y cebada, á 22; avena, á 16; yeros, á 22; harina de primera, segunda y tercera clase, á 12,50, 11,50 y 9 rs. arroba respectivamente.

Tiempo seco y de hielos que perjudica á los sembrados.—El correspondiente.

*** Villada (Palencia) 10.—Para varias fábricas se han expedido 32 wagones de trigo al precio de 35,75 rs. la fanega.

Animado el mercado de ganado vacuno, habiendo subido los precios.—El correspondiente.

De Cataluña

Alcanar (Tarragona) 8.—Este mercado de vinos ofrece en la actualidad alguna animación; varias partidas se han concertado á los precios de 9 y 10 rs. decálitro.

Las algarrobas han mejorado de precio, pudiéndole dar como corriente el de 20 reales quintal.

La poda del viñedo se está haciendo con actividad.—El correspondiente.

De Murcia

Ontur (Albacete) 8.—En vista de lo poco que había que decir me he retrasado algunos días, y aprovechando la ocasión de remitir fondos al señor administrador le diré que vino ya no queda más que alguno clarete que se vende á 16 rs. los 15,60 litros, que es la arroba de aquí.

El aceite está á más de 50 rs. arroba, y á 52 se paga también el de primera clase.

Trigo, de 47 á 48 rs. fanega; cebada, á 25; azafrán, á 47 pesetas libra; cáñamo, á 40 reales arroba; patatas, á 4, y el trigo es probable que suba, porque lo que se ha sembrado tardío es de temer que no se siegue, porque aún hay bastante por nacer.—B. M.

De Navarra

Corella 8.—Hace unos días se vendieron

12.000 decálitros de vino viejo, á los precios de 10 y 11 rs.

Muchos jornaleros sin trabajo; los que le tienen ganan 6 rs.

Muchos están rociando las viñas con agua caliente.—P. S.

Valencia

Cheste (Valencia) 8.—Mi silencio de hace próximamente un mes que escribí mi última, ha sido por no tener nada nuevo que comunicarle hasta ayer que se vendieron en esta unas cuantas partiditas de vinos superiores á 10 1/2, 11 y 11 1/2 rs. decálitro.

Las algarrobas y demás géneros siguen cotizándose á los mismos precios que manifesté á Ud. en mis anteriores.—J. P.

SERVICIO AGRONÓMICO DE NAVARRA

La principal ventaja de las estadísticas agrícolas reside en la oportunidad de presentar sus resultados; quien antes los da á conocer tiene mayores probabilidades de proporcionar salida á sus productos. Francia rinde con pasmosa rapidez los resúmenes de las cosechas y no es dicha circunstancia lo que menos influye en la actividad de su comercio. Por eso se requiere cierta perentoriedad en recoger todos los datos y por eso espero de Ud. que con todo el celo y la brevedad que sean posibles me devuelva diligenciada la nota que le remitiré seguidamente, para lo cual he procurado facilitar por todo extremo el trabajo de esa alcaldía indicando á continuación las advertencias referentes á las preguntas que dicha nota contiene.

1.ª Extensión cultivada de olivo.—Debe consignarse no sólo la cultivada por los vecinos de esa jurisdicción, sino la correspondiente á los propietarios foraneos, es decir toda la existencia, aunque sea recién plantada, produzca ó no fruto, estén los olivos desmochados, etc.; anotando en todo caso la parte que resulte improductiva y la causa de este hecho.

2.ª Aceituna recogida.—Cuidando de consignar separadamente la cosechada en secano y en regadío, sólo debe advertirse que al hacer la reducción á unidades métricas ó de robos á hectáreas se tenga presente si son robos rasos ó colmados.

3.ª Aceituna necesaria para un hectólitro de aceite.—Es un dato de la mayor importancia para conocer la mejor ó peor calidad del fruto.

4.ª Precio del hectólitro de aceite.—Se refiere al que en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos obtuvo el aceite en los molinos ó fábricas, sin cargarle con impuestos ni arbitrios de ninguna clase.

5.ª Calificación de la cosecha.—Buena, mediana ó mala, según se estime en la localidad.

6.ª Aumento ó disminución del plantío.—Con este dato y el de la extensión cultivada se comprueban las cifras correspondientes al año anterior; evitándose rectificaciones de otro modo indispensables.

7.ª Accidentes.—Los que haya experimentado el árbol durante el año, el tratamiento empleado y resultados obtenidos son las indicaciones inherentes á esta pregunta.

Para más facilitar las contestaciones, al pie de la hoja que se remitirá á Ud. van expuestas las reducciones de las medidas antiguas navarras á las métricas y el modo de hallar los datos pedidos; pero esto no obstante, en caso de duda ó alguna dificultad puede llenarse la nota con cifras referidas á las medidas usuales del país borrando las impresas y poniendo en su lugar las que sean.

Me permito llamar la atención de Ud. acerca de la circunstancia de que haciéndose en Navarra muy tarde la recolección con respecto á otras provincias, se precisa mayor urgencia en la obtención de estos datos para después hacer los resúmenes y operaciones consiguientes; por eso ruego á Ud. se sirva conceder á este servicio la importancia que realmente tiene y devolverme con toda la brevedad que le sea posible la hoja impresa que con esta fecha le remito. Dios guarde á usted muchos años. Pamplona 12 de Enero de 1890.—El ingeniero agrónomo, Angel de Diego.—Sr. Alcalde de... (No publicamos el estado de referencia.)

NOTICIAS

El ilustrado diputado por Vitoria, Sr. Becerro de Bengoa, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se condona á los pueblos comprendidos en los ayuntamientos de Iruzaiz, Salvatierra, San Millán, Aspárrena, Guera, Cigotia, Labastida, Villabuena, Samaniego, Leza, Navaridas y Baños de Ebro el importe de los trimestres primero y segundo de la contribución territorial correspondientes al año económico de 1890 á 1891.»

Art. 2.º El importe total de esta condonación se rebajará del cupo que la provincia de Alava ha de satisfacer en dicho año económico, con arreglo á la ley de presupuestos vigente.

Art. 3.º El ministro de Hacienda queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 3 de Febrero de 1890.
—Ricardo Becerro de Bengoa.—Fermín Calbetón.—Manuel Allende Salazar.—Juan Ibargoitia.—Manuel de Torre Gil.—Manuel de Azcárraga.—Francisco Ansaldo.

La condonación que se pretende es justa desde el momento que aquellos pueblos han visto arrasadas sus cosechas por accidentes atmosféricos y diversas plagas parasitarias. Los diputados de las demás comarcas que han experimentado análogos desastres deberían imitar la conducta del Sr. Becerro de Bengoa, pues es grandemente injusto que el labrador pague contribución cuando en vez de utilidades sólo tiene pérdidas.

Durante el año último desembarcaron en Buenos Aires 260.909 emigrantes europeos, con pasaje costeado por el gobierno ó por grandes empresas.

A estos hay que añadir algunos miles que han ido por su propia cuenta.

Eran italianos, 88.647; españoles, 71.115; franceses, 27.173; y el resto de otras nacionalidades.

De los 71.115 españoles: 16.841 se embarcaron en la Coruña, 15.038 en Barcelona, 11.439 en Málaga, 9.643 en Cádiz, 4.567 en Gibraltar, 2.804 en Vigo, 1.596 en Marín, 1.184 en Canarias, 1.109 en Valencia, 806 en Villagarcía, 797 en el Carril, 762 en Pasajes, 403 en Lisboa, y el resto en Burdeos y Marsella.

En el mes de Enero último se han exportado de Valdepeñas por ferrocarril 336 wagones de vino.

Los periódicos de Zaragoza han acogido con júbilo la noticia de que el barón de Sanguarrén ha terminado en Londres una importante negociación para reanudar las obras de canalización del Ebro.

De El Mercantil Valenciano:
«El comercio está muy quejoso con el Banco de España, sobrándole razón para ello.

Hace pocos días recibió la Sucursal de Valencia dos millones en plata, y el Banco, con este refuerzo de metal blanco, no da un billete por un ojo de la cara.

Digase si es posible la vida mercantil sin oro y sin billetes.

Aun con la poca garantía del Banco privilegiado el comercio busca el billete por necesidad, que es siempre ley superior.

Los compradores de vino y de naranja, que necesitan llevarse dinero de Valencia para su negocio, tienen que cargar con un peso enorme que les dificulta mucho el negocio, y en general no es posible la vida mercantil si el negociante ha de ir siempre cargado con sacos de monedas de plata.

El Banco de España está abusando tanto y tanto de la bondad del público, que por fin se le acabará á éste la paciencia, y entonces serán los lamentos.

Una sociedad que da á sus accionistas el 20 ó 25 por 100 de beneficios es una monstruosidad que debe desaparecer, y con mayor motivo cuando paga al público que la enriquece con desdenes y perjuicios.

Es que se quiere que volvamos al grito de «abajo los privilegios!»

Los exportadores de naranjas de Valencia han dirigido al Ministerio de Estado una exposición suplicándole llame la atención de nuestros cónsules en Inglaterra acerca de las operaciones del negocio, para que, estudiándolo por sí mismos en todos sus detalles, precisen por medio de un expediente los hechos abusivos que puedan cometerse y las reclamaciones de los exportadores españoles, á fin de deducir en su día las quejas que procedan ante el Gobierno de la Gran Bretaña, y pedir las medidas más eficaces para evitar su reproducción y salvar de este modo los derechos y los intereses del comercio español.

La Junta consultiva Agronómica ha terminado el resumen de las Memorias que sobre el cultivo y producción del olivo en España han redactado los Ingenieros agrónomos de provincia. Dicho resumen comprende los datos siguientes: 1.º Clasificación, sinonimia y distribución de las variedades de olivo por partidos judiciales.—2.º Plantío de olivar en secano y en regadío por partidos judiciales: superficie total cultivada.—3.º Rendimiento; producción de aceituna por hectárea; relación entre la aceituna y el aceite; precio del hectolitro de aceite; valor de la producción.—Y 4.º Mapa

agronómico de España, dibujado á la aguada, en que gráficamente se representa la intensidad de este cultivo en cada una de las provincias.

El Sr. Azcárate se propone pedir en la discusión del presupuesto de la Presidencia que se suprima el cargo de director general de política de dicho departamento.

También se propone pedir que se haga extensivo el descuento del 10 por 100 que tienen en sus haberes todos los empleados á la lista civil de la real casa.

Se proyecta en Madrid la fundación de un sindicato de agricultores con análogos Estatutos á los que tienen aceptados en el extranjero los sindicatos que han alcanzado mayor desarrollo.

El pensamiento es de trascendentalísima importancia para los labradores, y de ellos dependerán tan sólo los beneficios que obtengan aquéllos si, comprendiendo sus intereses se apresuran á prestar su concurso á institución tan beneficiosa.

Con el título La Protectora de Aragón, se ha fundado en Zaragoza una asociación para el seguro mutuo agrícola contra el riesgo de granizo ó pedrisco, que ha establecido sus oficinas en la calle de Boggiero (antes Castellana), núms. 42 y 44, segundo derecha, en cuyas oficinas encontrarán los agricultores cuantos informes y explicaciones deseen.

A la formación de dicha sociedad ha precedido un informe de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, acerca de su conveniencia, dictado en vista de la Memoria que sobre este asunto presentó á dicha Sociedad D. Aurelio E. Gutiérrez. En el referido informe, después de hacer presente las dificultades que á la realización del pensamiento se oponían y de estudiar las causas de que ha dependido el poco éxito de las compañías de seguros agrícolas que en España se han creado, procuraba la Sociedad Económica alentar á los iniciadores de la idea exponiendo las ventajas del seguro agrícola en las condiciones en que el Sr. Gutiérrez lo proponía.

El ministro de la Gobernación debió poner ayer á la firma de la reina los decretos convocando para la elección de un diputado á Cortes, para el día 9 del próximo mes de Marzo, por los distritos de Santo Domingo de la Calzada y Santiago.

De Paris se ha recibido el siguiente telegrama:

«Casi todas las corporaciones agrícolas de Francia se han declarado hostiles á la renovación de los tratados de comercio que espiran en 1892.

Aquí es cada vez más firme la creencia de que dichos tratados no serán prorrogados.»

Con atento B. L. M. del Sr. Director general de contribuciones indirectas hemos recibido un ejemplar de la Estadística del comercio de cabotaje en el año de 1888.

Agradecemos la atención.

Con motivo de la próxima elección de un diputado á Cortes por el distrito de Santo Domingo, ha dirigido el Sr. Zaitigui una carta al Sr. D. José de Tejada, presidente de la Liga Agraria de aquella ciudad.

El sábado próximo esperamos poder publicar dicha carta y la contestación que den á nuestro amigo los ligueros del distrito de Santo Domingo.

Dicen de Huesca:

«Tristes son las impresiones que recibimos ante las noticias que los correspondientes de los pueblos nos vienen comunicando. Los labradores se hallan atravesando una situación apuradísima, sólo compatible con su honrado sufrimiento; esta crisis tan dolorosa la experimentan los viticultores que aún han cosechado algo; con que si estos males afligen á los que tienen existencias de la última cosecha, ¿qué no sucederá á los que en tan gran número no han podido recoger ni un metro de este único elemento de riqueza que restaba á nuestra comarca?»

Precios corrientes en el mercado de Lérida: trigo de monte, clase superior, de 13,75 á 14,25 pesetas los 80 litros; clase corriente, de 13 á 13,50; huerta, de 11 á 12; cebada, de 5,50 á 6,12; aceite de primera, á 10,25, y de segunda, á 9,75.

En nuestra sociedad se mira al labrador con desdén y se le considera como pechero moderno. Para él reserva los campos abandonados exentos de toda defensa, la dura esclavitud de la ignorancia, los caminos intrasitables y todos los inconvenientes de una vida penosa é insufrible.

Juguete de todos los partidos en tiempo de paz, y explotado por los ambiciosos durante las luchas armadas para dejar tinto en sangre el suelo de la patria, siempre aparece

el labrador con las señales del martirio y las huellas del dolor.

Los que no sucumben en esta lucha titánica que tienen que soportar con los elementos, ó ante las trabas de la administración, se resignan faltos de toda esperanza, con las estrecheces de la pobreza, ó atraviesan los mares para ir á tierras extrañas en busca de lo que su propio país les niega.

¿A quién extrañara, pues, esa creciente y aterradora emigración que estamos todos los días presenciando?

Si el pueblo trabajador gime bajo el peso de un infortunio que parece se quiere perpetuar, ¿cómo desesperanzado de todo recurso no ha de huir de esta patria ingrata, aunque sea mentida dicha la que se ofrece en lejanos países?

Y gracias que por el momento apeleu los desheredados al aparente alivio de la emigración. Peor fuera que á manera de fermento, alteraran la masa social produciendo continuos desastres.

¿Pero no podrá suceder que el exceso de los abusos, de los sufrimientos, los haga un día despertar é ir más lejos de lo que a su desdeseo conviniera? Esto, por fortuna, aparece todavía lejano en el horizonte político social, por más que la imprevisión de los gobernantes y los excesos de la administración contribuirán, si no se subsana pronto tanto error, á acelerar más que á retardar el socialismo de los habitantes de los campos.

Los precios de los trigos están muy firmes en Castilla la Vieja, habiendo mejorado en Medina del Campo, Rioseco y otros mercados.

En la Nava del Rey se han ajustado 6.000 fanegas de trigo á 37 rs. y en Medina se han hecho partidas á 38,50.

En Toro se han ajustado 4.000 cántaros de vino tinto á los precios de 17 á 18 reales; en la Nava del Rey, 2.500 de blanco nuevo á 9 y otros 4.000 de viejo de 13 á 80, según la edad del caldo.

De Pozaldez se han expedido unos 6.000 cántaros de blanco y tinto, pagándose el de este color á 11,50 reales.

La exportación de vinos por la estación de Calatayud ha sido muy escasa en la última quincena de Enero, no pasando de 1.300 alqueces.

En los pueblos de aquella comarca se cotiza de 25 á 30 pesetas alquec (119 litros).

En Corella (Navarra), se han ajustado 12.000 decálitros de vino viejo á los precios de 10 y 11 reales.

La Cámara de Comercio española en New-York ha dirigido á las de la Península, para que se sirva apoyarla, copia de una exposición elevada al Sr. Ministro de Estado, pidiendo el libre cultivo y desestanco del tabaco en nuestra nación.

Suponemos que los españoles newyorkinos aguardarán sentados la resolución que el Gobierno de Madrid adopte en vista de su pretensión.

La situación de los arroceros de Valencia es en extremo apurada. Actualmente ni á 19 pesetas pueden vender un producto que les cuesta de 21 á 22 pesetas.

Periódicos de la localidad temen despoñer la miseria la fértil ribera del Júcar, si no se pone pronto y eficaz remedio á tal situación.

De La Derecha, diario de Zaragoza:

«Entre varios pueblos de esta provincia se han distribuido los 10.000 kilos de sulfato de cobre que llegaron días pasados á la Diputación. En breve llegará otra remesa de igual cantidad, esperándose otra importante de 25.000 kilogramos para primeros de Junio.»

La Diputación ha fijado el precio de 66 céntimos kilos.

De todos los cereales, el arroz es el que se cultiva dentro de los límites geográficos más extremos. La producción de Europa en año normal varía 230 á 233 millones de hectolitros. En el Canadá, Chile, la India, Australia, Egipto, Túnez, Argelia, y el Japón se cosechan de 70 á 80 millones de hectolitros.

Los países que en Europa producen arroz, con las cantidades que corresponden á cada uno en hectolitros, son los siguientes:

Rusia y Finlandia, 47.000.000; Alemania, 33.000.000; Inglaterra, 33.645.000; Austria-Hungría, 32.260.000; España, 27.800.000; Francia, 18.000.000; Dinamarca, 7.477.000; Rumania, 7.080.000; Suecia y Noruega, 7.650.000; Bulgaria, 5.500.000; Turquía europea, 5.000.000; Países Bajos, 1.627.000; Bélgica, 1.313.000.

Los países de fuera de Europa que cosechan arroz, figuran con el promedio anual siguiente:

Argelia, 23.895.890 hectolitros; Estados Unidos, 21.180.000; Canadá, 7.200.000; Egipto, 10.000.000.

Muchos y muy justos aplausos merecerá el Sr. Mellado si realiza la mejora que ha propuesto al Sr. Ministro de Hacienda.

Ofrece el Alcalde de Madrid plantar gratuitamente todos los años 100.000 árboles en los alrededores de Madrid; pero como el Ayuntamiento no tiene terrenos propios donde hacer las plantaciones, aunque estos trabajos y el valor de los árboles no gravaría en nada al Municipio, ha conferenciado con el Sr. Eguilior, Ministro de Hacienda, á fin de solicitar el permiso del Gobierno y hacer dichas plantaciones en la dehesa de Amaniel.

La organización administrativa opone dificultades de tramitación, y el Sr. Ministro de Hacienda debe procurar que las dilaciones sean las menos posibles, á fin de que cuanto antes comience á realizarse este proyecto del Sr. Mellado, que tanto puede contribuir á modificar las condiciones climatológicas de Madrid.

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba, de acuerdo con el Consejo de Estado la proposición hecha por D. Matías López, para la construcción y explotación de la nueva alhóndiga de Madrid.

El Sr. Gamazo ha declarado en el Congreso que todas las observaciones que tiene que hacer á los presupuestos, las hará al apoyar una enmienda que con tal objeto piensa presentar.

El Sr. Moret, presidente de la comisión de presupuestos, contestará al Sr. Gamazo.

Las cajas hipotecarias suizas hacen á los agricultores préstamos en metálico reembolsables en veinticinco años, á razón del 5 por 100 anual por amortización é intereses. La valoración de las fincas se efectúa por los ayuntamientos, sin ocasionar gastos de inscripción.

Tan excelente procedimiento ha llamado la atención en Francia, y los diputados de la fracción llamada agrícola han comisionado á su colega Mr. Bourlier para que estudie en Suiza cómo funciona la institución.

Todo el mundo sabe que la patata contiene sustancias azucaradas, puesto que fermentando, se transforman en alcohol, produciendo se enormes cantidades de este líquido del preciado tubérculo que tanto se cultiva en los países del Norte; pero muy pocos tienen noticia de que las patatas tiernas encierran en su seno azúcar de primera calidad, análoga á la de caña.

En estos últimos tiempos se ha comprobado esta circunstancia, aislando dicha sustancia sin grandes dificultades. Hé aquí el procedimiento más expedito: redúzcase á polvo fino y seco cierta cantidad de patatas tiernas y trátase por el alcohol á la temperatura de ebullición, fíltrese enseguida y trátase de nuevo por el hidrato de estroncio. Recogido el precipitado que se forma, resulta un compuesto de azúcar y estroncio, se diluye en el agua y allí se descompone, empleando al efecto una corriente de ácido carbónico.

Hecho esto, se hace evaporar el líquido poco á poco, y cuando se llega á la consistencia de jarabe, manifiéstanse unos pequeños cristales de azúcar, cuya naturaleza es idéntica á la mejor que pueda obtenerse de la caña de nuestras provincias de América.

Estas experiencias se deben al distinguido químico Sr. J. Hunderbuder.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

DÍA 10

| | |
|--|-------|
| Paris á la vista..... | 5-00 |
| Paris 8 dlv..... | 4-95 |
| Lóndres, á la vista (lib. ester.) ptas.. | 26-57 |
| Idem 8 dlv. (idem) id..... | 26-52 |
| Idem á 60 dlv. (idem) id..... | 26-35 |
| Idem á 90 dlv. (idem) id..... | 26-25 |

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Arboricultura, y Floricultura
símientes de
L. RACAUD, horticultor.
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.
Remite su catalogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2.

Crónica de Vinos y Cereales

AÑO XII

La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de maquinarias, abonos, insecticidas, etcétera, pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Suscripción. En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador. No se admiten sellos de correos ni de ninguna clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Oficinas: calle de Ferraz, núm. 54, principal.

Para emplear
SOBRE LA VENDIMIA

Enoácido para el color y mejoramiento de los vinos. Sustituye ventajosamente al yeso y al ácido tártrico. Da á los vinos la brillantez y la frescura de que carecen los de la mayor parte de nuestras comarcas, facilitando la clarificación y evitando que se vuelvan ó ensucien, como ha sucedido con muchos de la última cosecha.

Los defectos de los vinos deben prevenirse con el tratamiento de los mostos.

Dosis de enoácido para 10 á 12 hectólitros de vino, 5 pesetas. No se sirven menos de 6 dosis. Importantes descuentos por mayor. Con el producto se facilita nota para su empleo. Los pedidos deben hacerse con la anticipación necesaria y no se sirve ninguno que no venga acompañado de su importe.

Dirigirse al Sr. Dr. Martínez Añibarro, Serrano, 4, Madrid.

PLANTAS DE GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid privilegiada por sus condiciones especiales de precocidad, gran producción y resistencia á las enfermedades, y cuyos vinos tan solicitados y preferidos son por el comercio por su buen gusto y notable color, puede adquirirse dirigiéndose á D. Ricardo Guarnier, por Jativa. Benigamin, á los precios siguientes;

| | Pesetas. |
|----------------------|----------|
| Cien plantas..... | 4 |
| Idem quinientas..... | 15 |
| Idem mil..... | 22 50 |

Los anteriores precios se entienden ya embaladas en el pueblo de Benigamin, y con un 10 por 100 de aumento sobre wagon en la estación de Jativa y a pagar en la de su destino.

PATATAS EXTRANJERAS
DE GRAN RENDIMIENTO
ENSAYADAS DURANTE CUATRO AÑOS
EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA REFORMA AGRÍCOLA
SUPERIORES Á LAS DEL PAÍS
EN FINURA, SUBSTANCIA Y BLANCURA

Resisten victoriosamente las enfermedades criptogámicas (roña, gangrena, atabacadura ó *peronospora infestans*).—Vegetan bien, tanto con riego como de secano, produciendo cuando menos doble que la variedad más productiva del país.

Pídanse informes á D. Jaime Lois, Claudio Coello, 50, Madrid.

ABONOS MINERALES
de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Dirección: Madrid, Perciados, 35. 1.ª y provincia de Málaga
Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo central en enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras. — Guadañadoras. — Segadoras. — Rastriillos.—Cribas.—Cortaraíces.—Corta-pajas. — Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.— Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—TIJERAS para podar é injertar.

Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.

| | |
|----------------------------|-------------|
| Pulverizador EL RELAMPAGO. | Pesetas. 45 |
| » EXCELSIOR. | » 45 |
| » ECONOMICO. | » 35 |

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

Díaz G. Rovina y C.^a
CEBREROS (Avila)
SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS
2.º Premio en la Exposición de 1889
COMISIONISTAS EN VINOS
CEBREROS

VALLS HERMANOS
INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA
Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para
Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
Fábricas de Chocolates.
Fábricas de Harinas.
Fábricas y molinos de aceites.
Prensas para vinos.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
Dirección para telegramas
V A L L S.—Campo Sagrado
BARCELONA
Teléfono núm. 595.

JULIUS G. NEVILLE
LIVERPOOL
II, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid
JULIUS G. NEVILLE
Bombas de todas clases



PARA
vino y aceite

MODELO NUEVO PARA 1890
Cilindro de bronce renovable

Precio con accesorios

| Núm. | Rendimiento. Litros por hora. | Precio Pesetas. |
|------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | 4.000 | 225 |
| 2 | 6.000 | 275 |
| 3 | 8.000 | 350 |

Van incluidos:
2 metros tubo espiral.
4 metros tubo descarga racards de bronce, vertedera y colador.
Franco Estación BARCELONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir de ea del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trata muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, don Luis Duarte.

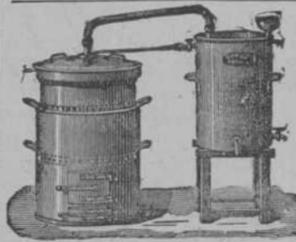
AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.



PARSONS
GRAEPEL Y STURGES
(antes Parsons y Graepel)

Despacho: Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.
Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Práctica Vinícola

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades por don Isidoro García Flores, Abogado y cosechero de vinos.

Se vende en Madrid, librerías de Donato Guio, calle del Arenal, número 14, y C. de la Parra, Latoneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose á provincias franco de porte.

ALMACEN DE DROGAS DE P. Galiana é Hijo

Empedrada, 15, Manzanares.

Esta Casa trabaja con especialidad y desde su creación, los artículos para vinos y admite en comisión cuantos productos para este ramo se le confíen.

Depósito de yesos blancos. Para más informes dirigirse á los dueños.

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrío y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos enérgico é inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura Danzas, 5 - 7 Zaragoza.

INTERESANTE

Máquina trituradora y limpiadora para cacao y otros granos; sistema moderno, nueva, útil á los chocolateros, se vende en precio económico.

Se da razón: La Rioja en Madrid, 62 Mayor, 64.

La Eldanense

Asociación de cosecheros de vino domiciliada en ORENAS (Palencia) bajo la representación de

Pablo Salas y Compañía

Esta asociación, que siempre cuenta con grandes existencias en sus bodegas, remites sus vinos tintos naturales á cualquiera punto de España y del extranjero. Se remiten muestras y precios.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE Adrian Eyries CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado. Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior. Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pídanse catálogos.